



Liderazgo, compromiso y cambio

Francisco Pardo Piqueras
Director General de la Policía
Reg. Salida. Nº: 21/2020



Madrid, 9 de enero de 2020

El pasado día 10 de diciembre de 2019, con motivo de la finalización del curso de promoción interna de ascenso a la primera categoría de Escala Básica, se comunicó por escrito a los 478 policías inmersos en este proceso que el acto de jura y entrega de Títulos Profesionales a las XXVIII Promoción de ascenso a Oficial de Policía tendría lugar el día 29 de enero del presente año.

En la mañana de hoy, el SUP ha tenido conocimiento a través del "Tablón de avisos" del Campus Virtual del citado curso, el cambio de fecha del mencionado acto, citando textualmente:

"Por circunstancias ajenas a esta coordinación, la jura correspondiente a la XXVIII promoción de ascenso a oficial de policía, pasa del día 29 de enero al día 30 del mismo mes con el mismo horario y actividades. Por lo tanto el horario y actividades del día 28 pasarían al 29 y las del 29 al 30."

Una modificación como esta implica unos perjuicios económicos y personales muy importantes (medios de transporte, alojamiento, etc.) para las familias de los opositores, sin que se acrediten motivos de la suficiente entidad que pudieran justificar una medida tan lesiva e injusta.

Por todo ello, esta Organización sindical **SOLICITA:**

Mantener la previsión de la fecha del acto de jura en los términos establecidos inicialmente, y en su caso, que sea la DGP quien sufrague los costes generados por este cambio de criterio injustificado.



Mónica Gracia Sánchez
Secretaria General del SUP